



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-022500-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-022500-CE del 24 de agosto de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT

Señor(a)
ANONIMO AA



Contraseña:pt73OL60Ti

Asunto: Respuesta queja presentada

En referencia a las quejas anónimas allegadas al correo anticorrupción@fac.mil.co con fecha 28 de junio a las 08:00 horas, 6 de julio de 2022 a las 08:09 horas, 08 de julio a las 10:31; 10:33 y 11:02 horas, las cuales tratan sobre presuntas irregularidades en el reconocimiento de la prima de orden público y subsidio de alimentación a unos servidores públicos orgánicos de la FAC, me permito informar al señor quejoso(a), que una vez analizados los resultados de las acciones administrativas adelantadas por esta Inspección General, se ordenó a la oficina de Investigaciones Disciplinarias y Administrativas del Segundo Comandante OINSE, aperturar investigación preliminar disciplinaria mediante oficio FAC-S-2022-147526-CI del 10 de agosto de 2022/MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT.

Finalmente, agradecemos su disposición al poner en conocimiento de esta Inspección General, presuntos hechos de corrupción o prácticas indebidas que van en contra de la ética y de la transparencia de la Institución, lo que permite tomar acciones inmediatas y contundentes para evitar la materialización de posibles eventos en contra de la integridad institucional.

De esta manera, se da respuesta completa, íntegra y de fondo de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

Coronel DANIEL EDUARDO PRIETO BERMUDEZ
Director Inspecciones

Con traspaso de funciones administrativas y de mando como Inspector General FAC

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: TC. FRANCO / OFINT Aprobó: CR. PRIETO / DIINS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorruccion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co